

ACTA No. JD-EX-02-2017

De la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día lunes seis de marzo de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas (14:00), reunidos en el Salón de Sesiones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); con la asistencia de los siguientes Miembros: Ingeniero Elvis Yovanni Rodas Flores, Subsecretario de Energía de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI AMBIENTE), quien funge como Presidente de la Junta Directiva; el Abogado Lisando Sánchez, Secretario General (INSEP); la Licenciada Miriam Jackeline Molina, Representante de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); el Licenciado Santiago Herrera, representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP); el Ingeniero Wilmer Alexander Enríquez Banegas, Representante de la Secretariade Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno; y el Ingeniero Jesús Arturo Mejía Arita, en su condición de Secretario de la Junta Directiva.

Asimismo, en condición de invitados, se cuenta con la presencia del Licenciado Ubaldo Rodríguez, Asesor en Materia Energética de la Secretaría de Finanzas, Representante de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); Licenciado Rommel Castro, Gerente Financiero ENEE; el Abogado Arturo Diaz, Auditor Interno ENEE; el Abogado Luis Alberto Espinoza, Asesor Legal ENEE.

00. DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Presidente de la Junta Directiva, después de comprobar el quórum, dio por abierta la sesión extraordinaria No. JD-EX-02-2017, a las catorce horas (14:00).

01. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente de la Junta Directiva, da lectura de los puntos contenidos en la Agenda, programados en el orden siguiente:



AGENDA PROPUESTA

Sesión Extraordinaria de Junta Directiva No. JD-EX-02-2017

A celebrarse el día lunes 06 de marzo de 2017

00. Comprobación del Quórum y Apertura de la Sesión
01. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
02. **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
 - 2.1 Aprobación de Modificación Presupuestaria por el valor de Ciento Veinticinco Millones de Lempiras Exactos (L.125,000,000.00), para efectuar Arrendamientos en el Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.
03. **ASUNTOS VARIOS**
04. **CIERRE DE LA SESIÓN**

AGENDA APROBADA

Sesión Extraordinaria de Junta Directiva No. JD-EX-02-2017

A celebrarse el día lunes 06 de Marzo de 2017

00. Comprobación del Quórum y Apertura de la Sesión
01. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
02. **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
 - 2.1 Aprobación de Modificación Presupuestaria por el valor de Ciento Veinticinco Millones de Lempiras Exactos (L.125,000,000.00), para efectuar Arrendamientos en el Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.
04. **ASUNTOS VARIOS**
05. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez aprobada, se procede a desarrollar la Agenda de la siguiente manera:

03. **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



2.2 Aprobación de Modificación Presupuestaria por el valor de Ciento Veinticinco Millones de Lempiras Exactos (L.125,000,000.00), para efectuar Inversiones en el Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.

RESOLUCIÓN No.01-JD-EX-02-2017

JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el 06 de marzo dos mil diecisiete.- **VISTA** la documentación relativa 2.1 Aprobación de Modificación Presupuestaria por el valor de Ciento Veinticinco Millones de Lempiras Exactos (L.125,000,000.00), para efectuar Arrendamientos en el Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: Que la Empresa es fundamental evitar la desconexión de clientes, durante el año 2017 y otras temporadas especiales durante el año por sobrecarga en equipos de potencia de transmisión.

CONSIDERANDO: Que la Empresa necesita cumplir con los clientes ya que la demanda de potencia en las subestaciones del país. Ha alcanzado niveles que sobrepasan la capacidad máxima de los transformadores de potencia instalados en la red.

CONSIDERANDO: Que la solución más inmediata, ante tal condición de sobrecarga en transformadores de potencia, este el arrendamiento de capacidad móvil de transformación, conocida como Unidades Móviles, las cuales deberán ser instaladas en sitios o subestaciones que permitan aliviar la sobrecarga.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia Financiera, mediante el oficio G.F.368/02/2017, de 27 de febrero de 2017, Dictamina Favorable a la modificación presupuestaria por el valor de Ciento Veinticinco Millones de Lempiras Exactos (L125,000,000.00), el cual será utilizado para efectuar Arrendamientos en el Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica ,generando los reportes de SIAFI y formularios.

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Asesoría Legal, mediante el memorando A.L.486-II-2017, de fecha 27 de febrero de 2017, Dictamina Favorable, en virtud que la modificación a la



Acta No. JD-EX-02-2017
Sesión Extraordinaria
06 de marzo de 2017

asignación presupuestaria, se encuentra ajustada a derecho, ya que no se han efectuado erogaciones que deban imputarse en el objeto del gasto sujeto de aprobación.

POR TANTO:

En uso de sus facultades y en aplicación al Artículo 51 de la Ley Orgánica de Presupuesto; los Artículos 24 y 25 de las Normas Técnicas de Presupuesto y demás aplicables, la Honorable Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, por unanimidad de votos.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación Presupuestaria por el valor de Ciento Veinticinco Millones de Lempiras Exactos (L125,000,000.00), para efectuar Arrendamientos en el Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.

SEGUNDO: Autorizar a la administración de la ENEE para la aprobación de la Modificación Presupuestaria, de la forma siguiente:

Incrementar en :									
G.A.	U.E.	Prog.	Sub-Prog.	Proy.	Act/Obra	Fuente	Objeto	Descripción	Monto
10	73	13	000	00	001	12	25100	Alquiler de Equipos y Maquinarias de Producción	125,000,000.00
Total									125,000,000.00

Decrementar en :									
G.A.	U.E.	Prog.	Sub-Prog.	Proy.	Act/Obra	Fuente	Objeto	Descripción	Monto
17	64	14	000	00	009	12	39700	Energía para Reventa	125,000,000.00
Total									125,000,000.00

TERCERO: Esta modificación se efectúa sin alterar el monto total de su presupuesto del 2017.

CUARTO: Instruir a la Administración de la ENEE a realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas.

QUINTO: La presente Resolución es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE.**





04. ASUNTOS VARIOS

05. CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más puntos que tratar, se cerró la sesión siendo las catorce horas con quince minutos (14:15 horas).



Elvis Yovanni Rodas Flores
Representante de la Secretaría de Energía,
Recursos Naturales, Ambiente y Minas

Presidente Junta Directiva

Por Ley



Jesús Arturo Mejía Arita
Gerente Empresa Nacional de Energía
Eléctrica
Secretario de la Junta Directiva